

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 4.505/2017

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 126/2017. Negociado: PQ

De: D. Alejandro Cabrera Salamanca

Abogado: D. Antonio Marín Marín

Contra: Muebles de la Abuela S.L. y FOGASA

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 126/2017, a instancia de la parte actora D. Alejandro Cabrera Salamanca contra Muebles de la Abuela S.L. y FOGASA, sobre Eje-

cución de títulos judiciales, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

..."S.Sª. Iltra. dijo: Procédase a la ejecución de la sentencia por la suma de 39.965,95 € en concepto de principal, más la de 5.994,89 € calculadas para intereses y gastos, lo que hace un total de: 45.960,84 € y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional dése audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días ins-ten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo..."

Y para que sirva de notificación a la demandada Muebles de La Abuela S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 22 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.